

<b>Bases del concurso</b>	<b>13</b>
<b>Spanish Wine Master 2023</b>	<b>13</b>
1. EMPRESA ORGANIZADORA	13
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	13
<b>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>14</b>
3. REQUISITOS	14
4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	14
5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	14
6. PUBLICIDAD	15
<b>BASES</b>	<b>15</b>
7. CONDICIONES GENERALES	15
8. EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	15
9. CONTROVERSIAS	16
10. DETALLES DEL PREMIO Y OBLIGACIONES FISCALES	16
11. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL NOMBRE, LA IMAGEN Y LOS VÍDEOS SUBIDOS POR LOS CONCURSANTES	17
12. EXENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD	17
13. PROTECCIÓN DE DATOS	18
<b>CÓMO PARTICIPAR</b>	<b>19</b>
14. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL	19
16. FASE 1) Reclutamiento, prueba online	20
16.1. Prueba online	
16.2. Comunicación de los semifinalistas	21
17. FASE 2) la Semifinal	21
17.1. Fase 2) la Prueba	
17.2. Comunicación de los finalistas	22
18. Fase 3) La Final	
18.1. La final	23
18.2. La Prueba	23
18.3. El Jurado	23
18.4. Premios	23
19. DEPÓSITO LEGAL	24



## **Bases del concurso**

### **Spanish Wine Master 2023**

#### **1. EMPRESA ORGANIZADORA**

**Spanish Wine Master 2023** (en lo sucesivo, **SWM**, Challenge o el Concurso) es un concurso organizado por Zamora Company Global, S.L.U. (en lo sucesivo, la **Organización**), sociedad que opera de acuerdo con la legislación española, con domicilio legal en calle Silicio, 10, P.I. Los Camachos, Cartagena, España y código de identificación fiscal (CIF) B-30924047.

#### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL**

SWM lanza una competición de nivel avanzado en forma de concurso profesional que pondrá a prueba los conocimientos de los participantes en temas como historia, cultura, enología y las últimas tendencias en el sector vitivinícola, con un jurado compuesto por líderes del sector.

SWM es un certamen anual que aspira a convertirse en una cita de renombre en el sector.

Solo los mejores tendrán la oportunidad de convertirse en el Spanish Wine Master. Habrá tres fases distintas en el Concurso, cada una de ellas celebrada dentro de los países participantes:

**Fase 1)** Reclutamiento, prueba cronometrada online.

**Fase 2)** La Semifinal, prueba en formato híbrido con cata online.

**Fase 3)** La Final, cata física y prueba de conocimientos.

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

#### **3. REQUISITOS**

El Concurso está abierto únicamente a personas que a) sean residentes legales del país en el cual están participando en el Concurso, b) tengan, al menos, la edad mínima para beber en su país de residencia y c) tengan un pasaporte válido hasta el final del año en que se celebre la Final. Se aplican además el resto de restricciones especificadas en la sección Requisitos de participación.

#### **4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Por el mero hecho de participar, se considerará que los concursantes han leído, entendido y aceptado íntegramente las presentes Bases. Las decisiones que tome la Organización serán definitivas y vinculantes y los concursantes renuncian a cualquier tipo de apelación o similar.

Los concursantes únicamente podrán recibir el premio si cumplen todos los requisitos establecidos por la presente. La Organización se reserva el derecho a modificar las presentes Bases o los Requisitos del programa en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier modificación se comunicará a los concursantes por correo electrónico.

Al participar, los concursantes garantizan que cumplen con cualquier normativa que su empresa pueda aplicar con respecto a la participación en concursos de este tipo.

En caso de conflicto o incongruencia entre las presentes Bases y cualquier comunicación, comunicado de prensa, publicidad o material promocional, prevalecerán estas Bases.

## **5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

El concursante, por el mero hecho de participar en el Concurso: a) concede a la Organización y a sus agentes, licenciarios y cesionarios (colectivamente, los «Titulares de los derechos») el derecho y el permiso incondicionales, entre otros, de utilizar, reproducir, codificar, almacenar, copiar, transmitir, publicar, enviar, difundir, mostrar, presentar en público, adaptar, modificar, crear obras derivadas, exhibir y utilizar de cualquier otro modo la Obra del concursante, en su versión original o modificada, en cualquier medio de comunicación de cualquier lugar del mundo para cualquier propósito, sin posibilidad de limitación, revisión, contraprestación o aprobación adicional por su parte o por la de cualquier otra parte, sin límite de tiempo, a partir de la fecha en la que envió la Obra; b) renuncia a los derechos de autor, marca, privacidad y cualquier otro derecho legal o moral que pueda impedir el uso por parte de los Titulares de los derechos de la Obra del concursante, tal y como se ha indicado previamente, o requerir cualquier otro permiso para que los Titulares de los derechos utilicen la Obra; y c) se compromete a no alentar, respaldar, emprender o autorizar ninguna acción, reclamación o demanda contra los Titulares de los derechos que se base en el hecho de que cualquier uso de la Obra, o cualquier derivado, infrinja cualquiera de los derechos del concursante como creador de la Obra, incluidos, a título ejemplificativo, los derechos de autor, marca y morales.

## **6. PUBLICIDAD**

Salvo en los casos en que la ley lo prohíba expresamente, al participar en el Concurso, los concursantes aceptan que los Titulares de los derechos y cualquier medio de comunicación que participe en los eventos relacionados con el Concurso puedan utilizar su nombre, imagen, voz, declaraciones, fotografías, imágenes audiovisuales, receta, información biográfica, información de residencia y/o cualquier otro registro de su participación en el Concurso con fines promocionales en cualquier comunicado de prensa, anuncio, televisión, radio, película, documental, Internet o en cualquier otra publicación o medio de comunicación sin tener derecho a ninguna remuneración o consideración.

## **BASES**

### **7. CONDICIONES GENERALES**

En caso de que el funcionamiento, la seguridad o la administración del Concurso se vean afectados de alguna manera, la Organización podrá, a su juicio: (a) suspender el Concurso para solucionar el problema y reanudarlo a continuación; u (b) otorgar los premios, siguiendo los criterios establecidos, entre las inscripciones válidas recibidas hasta el momento de la aparición del problema.

La Organización se reserva el derecho, a su juicio, a descalificar a cualquier persona que obstaculice el desarrollo del Concurso, infrinja las presentes Bases o los Requisitos del programa, o actúe de forma perjudicial o antideportiva.

El hecho de que la Organización no persiga el cumplimiento de cualquier disposición de estas Bases no supone una renuncia a dicha disposición. El envío de cualquier comunicación a la Organización por correo postal o electrónico no se considerará prueba de la recepción de dicha comunicación por ninguna de las partes.

El Concurso está sujeto a la legislación y a la normativa aplicables en vigor en el lugar donde se lleve a cabo y carecerá de validez allá donde esté prohibido.

## **8. EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD**

Por el mero hecho de participar en el Concurso, los concursantes aceptan eximir de cualquier responsabilidad a la Organización y a sus respectivas empresas matrices, subsidiarias y afiliadas, así como a sus directivos, consejeros, empleados y agentes (las «Partes eximidas») de cualquier reclamación, responsabilidad o causa que surja de su participación en el Concurso o de la recepción o uso de cualquier premio, incluidos, a título ejemplificativo: a) la intervención humana no autorizada en el Concurso; b) los errores técnicos; c) los errores de impresión; d) la pérdida, el retraso, el franqueo por pagar, el envío erróneo o la imposibilidad de entregar el correo; e) los errores de la administración del Concurso o del tratamiento de las Obras o f) las lesiones o daños a personas o bienes.

Cada concursante se compromete asimismo a eximir de cualquier responsabilidad a las Partes exoneradas de cualquier reclamación basada en que el uso de la Obra de dicho concursante (tal y como se contempla en la presente) infrinja los derechos de cualquier tercero.

Los concursantes renuncian al derecho de reclamar cualquier tipo de daños y perjuicios, incluyendo, a título ejemplificativo, los daños punitivos, emergentes, directos o indirectos.

Asimismo, los concursantes deberán cumplir con la normativa aplicable a la promoción y publicidad de bebidas alcohólicas, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad frente a terceros.

## **9. CONTROVERSIAS**

Salvo en aquellos casos en los que la ley lo prohíba expresamente, los concursantes aceptan que cualquier controversia, reclamación o acción que surja del Concurso o cualquier premio otorgado, o esté relacionada con ellos, se resolverá por separado y por mediación, sin recurrir a ningún juzgado, ni emprender ninguna acción judicial o demanda colectiva. En caso de que no se pueda llegar a un acuerdo recurriendo a la mediación, los concursantes aceptan que cualquier controversia, reclamación o acción que surja del Concurso o esté relacionada con él se resuelva por separado y de forma exclusiva en los juzgados de Madrid, España.

La interpretación, validez y aplicación de las presentes Bases, derechos y obligaciones de los concursantes, así como los derechos y obligaciones de la Organización en relación con el Concurso, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España, sin dar efecto a la normativa de elección del derecho aplicable, que supondría la aplicación de cualquier otra ley.

## **10. DETALLES DEL PREMIO Y OBLIGACIONES FISCALES**

El premio no es transferible y deberá aceptarse en la manera en que se otorgue. No se podrá solicitar dinero en efectivo ni un premio sustitutivo. No obstante, la Organización se reserva el derecho de sustituir un premio (o uno de sus componentes) por otro premio (o componente) de igual o mayor valor en caso de que el premio no estuviera disponible por cualquier motivo, según determine, a su juicio, la Organización. Los concursantes deberán viajar en las fechas especificadas por la Organización. Una vez expedidos los documentos de viaje, este no se puede modificar. En caso de no poder viajar en las fechas especificadas por la Organización, los concursantes no podrán competir en la siguiente fase del Concurso. Los concursantes deberán encargarse de tener en regla el pasaporte, los visados y cualquier otro documento necesario para viajar al extranjero. En caso de anulación del Concurso, no se concederá ningún premio.

De acuerdo con la normativa española del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, los regalos recibidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias relacionados con la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retenciones o ingresos a cuenta. La Organización practicará las respectivas retenciones o ingresos a cuenta que se establecen en las normativas mencionadas. A tal efecto, se podrá solicitar que los ganadores faciliten a la Organización su DNI o pasaporte y su dirección en el país de residencia. En caso de que el ganador no facilite dichos datos, la Organización no estará obligada a entregar ningún premio.

Sin perjuicio de lo anterior, los ganadores de cualquiera de los Premios del Concurso deberán cumplir con las obligaciones fiscales que se establezcan en la normativa aplicable en su país de residencia. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad respecto de dichas obligaciones.

## **11. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL NOMBRE, LA IMAGEN Y LOS VÍDEOS SUBIDOS POR LOS CONCURSANTES**

Los concursantes, por el mero hecho de inscribirse en el Concurso, consienten y autorizan expresamente a la Organización a publicar su nombre, voz, imagen, vídeos subidos para participar en él, así como la receta del cóctel, en diversos medios de comunicación, incluidos periódicos, revistas, páginas web, folletos informativos, vídeos promocionales, etc., con la intención de publicitar el Concurso e informar sobre su desarrollo y resultados.

- Los concursantes autorizan expresamente a la Organización a ceder, utilizar, publicar y reproducir su nombre, voz, imagen, vídeos y receta de cóctel, en todo el mundo y sin limitación de tiempo ni contraprestación, de acuerdo con los límites establecidos por la legislación española. Asimismo, autorizan su utilización en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación, incluidas la televisión, Internet, las redes sociales o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales, informativos o corporativos, siempre que estén relacionados con el Concurso.
- Dicha autorización se refiere a todos los posibles usos cuya finalidad sea publicitar el Concurso, con excepción de aquellos que puedan vulnerar el derecho al honor en los

términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de protección civil al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- Los ganadores, consienten expresamente la cesión, uso, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación alguna, por y a través de la Organización de su imagen, nombre, vídeos subidos y recetas del cóctel en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de cualquier naturaleza, con fines comerciales o informativos, sin que ello confiera derecho a los ganadores a recibir contraprestación alguna por ello.

## **12. EXENCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD**

Los concursantes se comprometen a eximir a la Organización, sus empleados, representantes y agentes de cualquier reclamación, demanda, acción u otro procedimiento que un tercero emprenda contra cualquiera de ellos, en la medida en que dicha reclamación, demanda, acción u otro procedimiento se base o esté relacionada con:

el acceso o uso por parte de los concursantes de este sitio web; cualquier incumplimiento por su parte de estas Bases; una reclamación debida a que este sitio web o cualquiera de sus partes, como resultado de su acceso o cualquier contenido cargado por los concursantes, que incluya, entre otros, los vídeos necesarios para participar en el Concurso, infrinja cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros, cualquier derecho de la personalidad o publicidad, sea calumnioso o difamatorio, provoque lesiones o daños a terceros; cualquier supresión, adición, inserción, alteración o uso no autorizado de este sitio web por parte de los concursantes; o cualquier tergiversación o incumplimiento de la declaración o garantía prestada por los concursantes en el presente documento.

## **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

El responsable del tratamiento de los datos de los concursantes es Zamora Company Global, S.L.U., sociedad que opera de acuerdo con la legislación española con domicilio legal en calle Silicio, 10, P.I. Los Camachos, Cartagena, España.

Zamora Company Global, S.L.U. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por dicha razón, garantiza la seguridad de su información personal, cuyo tratamiento se efectúa con el máximo cuidado. De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de protección de datos, y más en concreto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada concursante, al aceptar las presentes Bases, consiente que los datos personales facilitados para la participación en este Concurso se incorporen a un fichero cuya titularidad pertenece a Diego Zamora S. A (empresa perteneciente al mismo grupo que la Organización) y al resto de empresas pertenecientes al Grupo Zamora Company para tramitar la participación en el Concurso y para comunicarse con los concursantes.

Los concursantes declaran y garantizan que los datos personales facilitados son veraces y exactos y que se encargarán de comunicar a la Organización cualquier modificación. La

Organización se reserva el derecho de excluir del presente Concurso a todo concursante que haya facilitado información falsa o inexacta. Se recomienda tomar la máxima precaución en materia de protección de datos mediante el uso de herramientas de seguridad, ya que no se podrá responsabilizar a la Organización del robo, modificación o pérdida de datos ilícitos.

Los concursantes tienen derecho a i) acceder a sus datos personales, así como a ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, iv) oponerse al tratamiento de sus datos; y, v) solicitar su portabilidad. Los concursantes pueden ejercer todos estos derechos solicitándolo a través de la dirección de correo electrónico [dpo@zamoracompany.com](mailto:dpo@zamoracompany.com) e indicando el motivo de su solicitud.

Para más información, los concursantes pueden consultar la política de privacidad de la Organización a través del siguiente enlace: <https://zamoracompany.com/es/politica-de-privacidad/>

Para cumplir los objetivos que se establecen en esta política de privacidad, es necesario que los concursantes proporcionen acceso a su información personal a terceros que nos respaldan en los servicios que les ofrecemos y que detallamos a continuación:

- Prestar el servicio correspondiente y poner en contacto a los concursantes con los proveedores de servicios.
- Proveedores de servicios tecnológicos y todas las empresas que trabajan en este Concurso.

Trataremos los datos de los concursantes durante el tiempo que sea necesario para tramitar su participación y durante 1 año después, salvo que por motivos legales sea necesario conservarlos durante más tiempo.

## **CÓMO PARTICIPAR**

Los concursantes no deberán abonar ninguna cuota de inscripción para competir en **Spanish Wine Master 2023**. Para inscribirse en el **SWM Challenge**, los concursantes deberán acceder al portal de inscripción online del Concurso a través de la siguiente dirección URL: [spanishwinemaster.com](http://spanishwinemaster.com), cumplimentar el formulario de inscripción de su país de residencia y enviar el formulario.

### **14. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL**

Los países participantes son: **Reino Unido, España, República Dominicana y Colombia.**

El Concurso estará vigente durante cinco meses, desde el 30 de marzo hasta el 29 de agosto de 2023. Las fechas concretas para cada país participante se detallan a continuación:

<b>País</b>	<b>Fase 1)</b>	<b>Fecha Semifinal</b>	<b>Fecha</b>
-------------	----------------	------------------------	--------------

			<b>Final</b>
España	30/03/2023- 18/05/2023	05/06/2023	La fecha exacta será anunciada con un mes de antelación.
República Dominicana	30/03/2023- 18/05/2023	05/06/2023- 06/06/2023	La fecha exacta será anunciada con un mes de antelación.
Reino Unido	30/03/2023- 18/05/2023	05/06/2023	La fecha exacta será anunciada con un mes de antelación.
Colombia	30/03/2023- 18/05/2023	05/06/2023- 06/06/2023	La fecha exacta será anunciada con un mes de antelación.

## **15. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para que su participación en el Concurso tenga validez, todos los concursantes deben reunir las siguientes condiciones: a) Ser una persona física; b) Tener, al menos, la edad mínima para beber en su país de residencia ; c) Cumplimentar la solicitud online en <https://spanishwinemaster.com> y rellenar el formulario de participación de su país de residencia. La solicitud online debe presentarse dentro del plazo exacto de la promoción estipulado; d) Solo se permitirá una inscripción por persona física; e) Cumplir las reglas del Concurso tal y como se describen en las siguientes cláusulas, así como todos los requisitos que se establecen en las presentes Bases; f) Aceptar la política de privacidad y permitir la utilización de su imagen personal; g) Respetar las medidas de seguridad y prevención que se apliquen en los eventos presenciales a nivel nacional y mundial; y, h) tener disponibilidad para viajar y tener la documentación necesaria vigente en el caso de resultar finalistas.

Las siguientes personas quedarán excluidas de participar en el Concurso: Empleados o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de la Organización o de empresas que pertenezcan al mismo grupo que la Organización, las empresas anunciantes relacionadas con el Concurso y los proveedores que puedan estar relacionados.

## **16. FASE 1) Reclutamiento, prueba online**

Los concursantes deberán inscribirse en el Concurso a través del siguiente enlace: [spanishwinemaster.com](https://spanishwinemaster.com). La primera fase del Concurso es una prueba online que puede completarse en cualquier momento de dicha fase, es decir, entre el 30 de marzo de 2023 y el 18 de mayo de 2023. Una vez que la prueba online esté activa, los concursantes recibirán un enlace al primer test. Una vez que hayan accedido al sitio web y comenzado la prueba,



dispondrán de un tiempo limitado para completarla. Los concursantes podrían completar el registro un día y realizar el test otro día durante la primera fase, pero una vez hayan comenzado el test online, no podrán abandonar el sitio web. De lo contrario, no podrán volver a acceder.

### 16.1. Prueba online

La prueba online consistirá en un total de 50 preguntas tipo test con una sola respuesta correcta sobre los siguientes temas:

- ❖ Geografía
- ❖ Historia
- ❖ Viticultura
- ❖ Enología
- ❖ Tendencias
- ❖ Cata (características de distintos varietales, estilos, regiones, ...)

La prueba será cronometrada y tendrá un tiempo limitado, con el objetivo de recompensar tanto los conocimientos como la rapidez de los concursantes. La inscripción y la primera fase finalizarán el 18 de mayo de 2023, tras lo cual los mejores participantes de cada país participante (en función de los conocimientos y la rapidez) pasarán a la Fase 2) del Concurso, la Semifinal. El número de semifinalistas variará en función de cada país participante, de la siguiente manera:

País	Número de semifinalistas
España	50
República Dominicana	10
Reino Unido	50
Colombia	25

### 16.2. Comunicación de los semifinalistas

El Organizador anunciará públicamente por correo electrónico el nombre de los semifinalistas de cada país participante. A los semifinalistas se les enviará automáticamente el kit para participar en la fase 2) del Concurso. Si uno de los semifinalistas no puede ser contactado o no manifiesta su interés en continuar en el Concurso, deberá ponerse en contacto con el Organizador, para informarle de su decisión. La tabla siguiente refleja las fechas exactas de los anuncios de los semifinalistas por país.

País	Fecha de la comunicación
------	--------------------------

España	19/05/2023
República Dominicana	19/05/2023
Reino Unido	19/05/2023
Colombia	19/05/2023

## 17. FASE 2) la Semifinal

Las recetas de los concursantes del Challenge Nacional, de acuerdo con las reglas del Concurso, serán evaluados por un jurado nacional siguiendo dos tipos de puntuación:

Una vez anunciados los semifinalistas, éstos recibirán un email en el que se les pedirá que indiquen su dirección y número de teléfono para recibir las muestras de vino para la Fase 2). Cada candidato recibirá una caja con cinco muestras de vino que deberá guardar y mantener cerrada hasta la fecha de la Semifinal. La caja contendrá las instrucciones necesarias para la utilización de las muestras durante la Semifinal.

### 17.1. Fase 2) la Prueba

Esta fase se desarrollará en un formato híbrido.

Los semifinalistas recibirán un enlace con la fecha y hora del evento online, el cual tendrá lugar entre el 5 y el 6 de junio de 2023. La semifinal tendrá una duración de una hora y constará de dos partes:

- a. **La Cata** - se pedirá a los semifinalistas que prueben las cinco muestras de vino que recibieron por correo y que respondan a preguntas relacionadas con el análisis organoléptico, la región, la variedad de la uva, los suelos, el clima o la geografía.
- b. **Conocimientos** - se pedirá a los semifinalistas que respondan, a través de la pantalla interactiva, múltiples preguntas basadas en la cultura del vino español, historia, geografía o variedades de la uva.

Los participantes podrán responder a las preguntas a través de las opciones que aparecerán en la pantalla y se les puntuará en función de la precisión. Se recordará a los participantes que deben estar en un lugar tranquilo y con buena conexión a internet para realizar la prueba. El Organizador no será responsable y no modificará los resultados en caso de mala conexión a internet de cualquiera de los participantes.

### 17.2. Comunicación de los finalistas

El Organizador anunciará el nombre de los Finalistas en directo, al final de cada una de las semifinales. El Organizador también se reserva el derecho de publicar el nombre de los finalistas por correo electrónico. Si los finalistas de cada país participante no pueden ser contactados o no muestran interés en continuar en el Concurso, dentro del plazo indicado en la siguiente tabla, el Organizador se reserva el derecho a seleccionar un nuevo finalista. La tabla siguiente muestra las fechas exactas de los anuncios de los finalistas y la fecha límite

para aceptar la oportunidad de continuar en el Concurso por país, así como número de finalistas en cada uno de ellos.

País	Fecha de comunicación	Fecha límite de aceptación	Número de finalistas
España	05/06/2023 - 06/06/2023	08/06/2023	10
República Dominicana	05/06/2023 - 06/06/2023	08/06/2023	3
Reino Unido	05/06/2023 - 06/06/2023	08/06/2023	10
Colombia	05/06/2023 - 06/06/2023	08/06/2023	5

### **18. FASE 3) La final**

Esta fase se llevará a cabo de manera presencial en cada uno de los países participantes. La fecha, hora y lugar de la final serán anunciados en cada país con una antelación de, al menos, un mes.

#### **18.1. La Final**

Los finalistas de cada país participante serán invitados a participar en la gran final de sus países. Los gastos de transporte y alojamiento correrán a cargo del equipo local, en caso de que los finalistas tuvieran que desplazarse hasta el lugar de la final. Tanto el transporte como el alojamiento serán decididos por cada país y acordados entre el Organizador y los finalistas.

Si se establecen restricciones de viaje o de reunión debido al Covid-19 que impidan la celebración de la final de manera presencial, el Organizador lo sustituirá por un formato online.

#### **18.2. La Prueba**

La final consistirá en una serie de tres rondas, en las que los finalistas deberán catar a ciegas varios vinos, así como responder a preguntas relacionadas con los siguientes temas: explicar el perfil de un vino, la región, la variedad, la geografía, la historia y la cultura. El detalle de cada ronda se revelarán durante la final.

#### **18.3. El Jurado**

El jurado estará compuesto por enólogos de Ramón Bilbao, así como por varios expertos en vino. Tanto las catas como las preguntas se puntuarán según las respuestas que los jueces den a las mismas preguntas. El finalista que obtenga más puntos al final de las tres rondas, obtendrá el gran premio de cada país participante.

#### **18.4. Premios**

A continuación se indican los distintos premios por país, para el primer y segundo clasificado:

País	Primer Finalista	Segundo finalista	Entregado en
España	8.000€ (después de impuestos) + Crea tu propia experiencia vinícola *	2.000€ (después de impuestos)	EUROS
Reino Unido	3.000£ + Crea tu propia experiencia vinícola *	1.000£	Libra británica
República Dominicana	1.500\$+ Crea tu propia experiencia vinícola *	Una caja de vinos Ramón Bilbao valorada en 350\$	Dolar americano
Colombia	2,500€+ Crea tu propia experiencia vinícola *	Una caja de vinos Ramón Bilbao	Peso Colombiano

\* El Primer finalista de cada país obtendrán un premio en metálico y la oportunidad de crear su propio vino en Bodegas Ramón Bilbao durante la vendimia de 2023. Serán invitados a la bodega para participar en la vendimia de 2023 y colaborar con el equipo enológico de Ramón Bilbao para crear su propio coupage. Están incluidos los gastos de transporte durante la semana. Las fechas y detalles se acordarán entre el equipo de la bodega y el ganador una vez haya finalizado el Concurso.

El premio otorgado será el que se indica y no se ofrecerá dinero en efectivo ni otras alternativas. Los premios son intransferibles.

#### 19. DEPÓSITO LEGAL

Las Bases del presente concurso quedan depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Carlos Fernández de Simón Bermejo en Murcia (España). Asimismo, las presentes Bases se encuentran publicadas en: <https://bodegasramonbilbao.com/spanish-wine-master/>.

© 2023 ZAMORA COMPANY GLOBAL SLU